

Fecha: 15-12-2020	<b>Comunicación Interna</b>  *20201100031493* <b>20201100031493</b>	Página. 1 de 2
-------------------	------------------------------------------------------------------------------	----------------

**PARA:** **JHON JAIRO CORREDOR CALDAS**  
Secretario General del Servicio Geológico Colombiano

**DE:** **Comité Evaluador**

**ASUNTO:** Respuestas a observaciones presentadas a la SOLICITUD DE OFERTA, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS QUE PERMITAN VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLÓGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS PARA LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE, PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIENTIFICO POR PARTE DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO"

### **INDEPENDENCE DRILLING S.A.**

**OBSERVACIÓN 1 DE CARÁCTER TÉCNICO:** "Solicitamos respetuosamente precisar las cantidades y diametro de revestimiento de acero al carbón y filtros de los pozos SGC Maní 1 y SGC PZ Maní 1."

**RESPUESTA 1:** El comité técnico evaluador aclara que la duda técnica se encuentra se puede resolver acudiendo al **ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, que señala lo siguiente:

**"(...) 2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO.**

*Las actividades y obligaciones especificas del contratista serán las siguientes:  
Departamento del Casanare, Municipio de Maní.*

#### **Pozos SGC Maní 1 y PZ SGC Maní 1.**

*La perforación exploratoria **SGC Maní 1** localizada en la cabecera municipal de Maní, Departamento del Casanare alcanzará una profundidad durante la perforación exploratoria de 500 metros y se revestirá en 8" hasta una profundidad de 300 metros, dependiendo de las condiciones hidrogeológicas encontradas y el diseño realizado en forma conjunta entre el supervisor del Grupo de Exploración de Aguas Subterráneas del Servicio Geológico y el Contratista. Se proyecta la instalación de filtros en acero inoxidable hasta el 30% de la longitud total entubada en el pozo.*

Firma de recibido \_\_\_\_\_

Fecha de recibido \_\_\_\_\_

Fecha: 15-12-2020	<b>Comunicación Interna</b>  *20201100031493* <b>20201100031493</b>	Página. 2 de 2
-------------------	------------------------------------------------------------------------------	----------------

**La perforación exploratoria de los pozos SGC MANI 1 y SGC PZ Maní 1 incluyen las siguientes actividades:**

4. El material de revestimiento del pozo **SGC MANI 1** será en acero al carbón Sch 40) de 8" de diámetro (cantidad 222 metros), extrareforzado para tramos entre 0 a 300 metros, Los filtros serán de ranura continua en acero inoxidable extrareforzado, No 20 o No 30 de acuerdo al análisis granulométrico, de 8" de diámetro (cantidad 78 metros), para tramos entre 0 a 300 metros de profundidad.

5. El material de revestimiento del pozo **SGC PZ MANI 1** será en acero al carbón Sch 40) de 6" de diámetro (cantidad 101 metros), extrareforzado para tramos entre 0 a 125 metros, Los filtros serán de ranura continua en acero inoxidable extrareforzado, No 20 o No 30 de acuerdo al análisis granulométrico, de 6" de diámetro (cantidad 24 metros), para tramos entre 0 a 125 metros de profundidad."

En todo caso es importante tener en cuenta que de acuerdo con el **ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO:** se establece lo siguiente "dependiendo de las condiciones hidrogeológicas encontradas y el diseño realizado en forma conjunta entre el supervisor del Grupo de Exploración de Aguas Subterráneas del Servicio Geológico y el Contratista. Se proyecta la instalación de filtros en acero inoxidable **hasta el 30%** de la longitud total entubada en el pozo". Es de resaltar que este caso aplica para los dos pozos **SGC Maní 1 y PZ SGC Maní 1.**

Cordialmente,

  
**OSCAR DAVID CORTÉS PÉREZ**  
Evaluador Jurídico

  
**LUIS ALBERTO ROJAS**  
Evaluador Financiero

  
**CARLOS JULIO MORALES**  
Evaluador Técnico

Firma de recibido \_\_\_\_\_

Fecha de recibido \_\_\_\_\_